

EVALUACIÓN DE LA MATERIA

La Educación Física escolar es eminentemente práctica, aunque la ley también contempla que el alumnado integre de forma conceptual y teórica algunas cuestiones. Los alumnos serán observados y evaluados desde que entran en clase hasta que salen (su trabajo y desenvolvimiento práctico diario) y también a través de alguna prueba práctica y alguna teórica, trabajos manuscritos o exposiciones orales o prácticas.

El porcentaje de evaluación es:

50% PARA LAS NOTAS DIARIAS DE CLASE (prácticas) : Se hace una valoración de **1 a 5** del trabajo y comportamiento práctico y motor del alumnado. Se evalúan los siguientes comportamientos observables:

1. Atención a las explicaciones (el alumnado está en silencio y dirige su mirada y cuerpo al profesor)
2. Orientación hacia la tarea (El alumnado efectúa la tarea asignada en tiempo y forma), ejecución de la misma.
3. Grado de corrección en la aplicación de las indicaciones del profesorado (El alumnado aplica las indicaciones técnicas, normativas o reglamentarias correctamente)
4. Finalmente, evolución en el logro del objetivo parcial y final (El alumnado es eficaz en el proceso de aprendizaje siguiendo las progresiones didácticas)

20-30% PARA LAS PRUEBAS TEÓRICAS TRIMESTRALES: Estas pruebas pueden ser un control escrito, un trabajo manuscrito e ilustrado, una exposición oral, un trabajo expositivo grupal...por ejemplo. Se informará a los alumnos en cada trimestre con la suficiente antelación.

20-30% PARA LAS PRUEBAS PRÁCTICAS TRIMESTRALES: Serán pruebas individuales o de equipo donde el alumnado podrá mostrar la evolución de uno o varios contenidos trabajados durante el trimestre. (Ejecución de asanas de yoga o Tai-chí previamente aprendidas y practicadas en clase, coreografías grupales, montaje práctico grupal de acrosport, puesta en práctica de ejercicios o sesiones elaboradas por los alumnos...). Para las pruebas prácticas los alumnos tendrán conocimiento de los elementos técnicos u objetivos solicitados, serán criterios de observación durante la ejecución de la prueba.

La asistencia diaria y provechosa a las clases de educación física es imprescindible para poder aprender correctamente los contenidos que se desarrollarán (juegos y deportes convencionales, alternativos y recreativos, expresión corporal, actividades en la naturaleza, condición física y salud, y, en general, habilidades corporales y motoras. .